

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE BRIDDIS S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DEL 2013.-

En Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del dos mil trece, siendo las 9h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Urbanización Río Guayas, Mz H, villa 8, se reúnen los accionistas de **BRIDDIS S.A.:** Elsa Beatriz Flores Velasco, propietaria de 19.800 acciones ordinarias, nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar cada una; y, Daniel Andrés Arteaga Flores, propietario de 200 acciones ordinarias, nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar cada una

Encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado y habiéndose completado el quórum de instalación exigido por el estatuto social y la Ley, sin necesidad de convocatoria previa, acogiéndose a la facultad concedida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas se constituyen en Junta General con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo, y que son:

- 1) Conocer y aprobar los informes de Gerente General y Comisario correspondientes al año 2012.**
- 2) Conocer y resolver sobre el ESTADO DE SITUACIONA FINANCIERA, y sobre el ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL correspondientes al año 2012.**
- 3) Designar al Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2013.**

Preside la sesión en calidad de Presidente Ad-Hoc el señor Daniel Andrés Arteaga Flores y actúa como Secretaria la Gerente General, señora Elsa Flores Velasco. El Presidente dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, resultando que los accionistas presentes y el número de sus acciones son los mismos que constan en el encabezamiento del acta, de lo cual se deja constancia en la lista de asistentes, elaborada por la Secretaria y firmada por el Presidente y Secretaria de la Junta.

La Presidenta de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

- 1. Conocer y aprobar los informes de Gerente General y Comisario correspondientes al año 2012.**

La Presidenta Ad-Hoc dispone que se de lectura a los informes presentados por el Gerente General y Comisario correspondientes al año 2012.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la Compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad **RESUELVE:**

- 1.1 APROBAR** los informes de Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2012.
- 2. Conocer y resolver sobre el ESTADO DE SITUACIONA FINANCIERA, y sobre el ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL correspondientes al año 2012.**

La Presidenta pone en conocimiento de la Junta de Accionistas el balance general, estado de resultados y demás estados financieros de la Compañía, correspondientes al año 2012.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la Compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad **RESUELVE:**

2.1. **APROBAR** el balance general, estado de resultados y demás estados financieros de la Compañía correspondientes al año 2012.

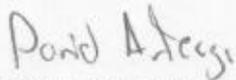
3. Designar al Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2013.

La Presidenta de la Junta informa que al haber concluido el período para el cual fue designado el Comisario, es necesario designar sus reemplazos o decidir su reelección y contratación, así como también decidir sobre sus honorarios por la gestión que realicen durante el ejercicio económico 2013. La Junta luego de un intercambio de opiniones **resuelve** por unanimidad lo siguiente:

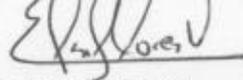
3.1 **AUTORIZAR** al Gerente General de la Compañía a fin de que contrate, negocie y fije los honorarios del Comisario.

No habiendo más puntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, hecho lo cual se da lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, y en señal de su aprobación procedieron a suscribirla en unidad de acto los accionistas, el Presidente y la Secretaria de la sesión, dándose por terminada la junta a las 11H00.-

Daniel Arteaga Flores
Presidente Ad-Hoc


Daniel Arteaga Flores

Elsa Flores Velasco
Gerente General - Secretaria


Elsa Flores Velasco.